

0935/17



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ASIGNATURA:

“Planeamiento Educativo”

PROGRAMA

Marzo, 2017

ASIGNATURA: “Planeamiento Educacional”

CARRERA: Ciencias de la Educación

PLAN DE ESTUDIOS: 2000 (Resoluciones -CS- 021/01)

ÁREA: Ciclo Troncal.

AÑO DE CURSADO: El Plan estipula que se curse en Tercero

REGIMEN: Cuatrimestral

CANTIDAD DE HORAS TEÓRICO-PRÁCTICAS: 90 Hs.

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Teórico-metodológica y de producción.

DOCENTES: Lic. Néstor Hugo Romero (Profesor Asociado)

Lic. Judith del Valle Rodríguez (Jefe de Trabajos Prácticos)

ADSCRIPTOS:

Prof. Viviana Tarifa Fernández

Estudiante: Carmen Soledad Zúñiga

Estudiante: Florencia Moya

PRESENTACIÓN:

Las diferentes orientaciones y roles del Estado de las últimas décadas con sus procesos de desarrollo, ajuste y reforma han impactado a las políticas sociales en general y a las Políticas Educativas en particular. El análisis de estos procesos y su relación con: la planificación, la formulación de políticas y proyectos, la gestión de las organizaciones y la evaluación, resulta imprescindible en la estructura de conocimientos de una Carrera de Ciencias de la Educación.

Dichas políticas deben estar dirigidas al conjunto de la población y en niveles de diferenciación -no excluyentes- según las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales del pueblo. La diferenciación no puede radicar solo en la condición de pobre-rico, empelado-desocupado, sano-enfermo, discapacitado-normal, etc. como condición de carencia, sino en el desarrollo de aquellas potencialidades que, a través del trabajo, la educación, la salud, la promoción social, el mejor aprovechamiento del tiempo libre, la participación ciudadana, entre otros, permitan el crecimiento integral del ser humano. Sobre estos niveles de diferenciación es que deberían de planificarse y ejecutarse las acciones conducentes a efectivizar las políticas públicas.

Algunos dicen que este es un planteo idealista, una aspiración de deseo, que en las actuales condiciones económicas del país para un gobierno es imposible pensar en políticas para todos los ciudadanos, extendidas a conjuntos mayores de la población o, como se las denominaba antes, universales. Es posible que tengan razón dentro de esa lógica de razonamiento pero también es cierto que las políticas focalizadas, centradas en conjuntos reducidos de la población con particulares características que los hacen merecedores de la intervención del estado, no han demostrado ser efectivas para atenuar o resolver los problemas y satisfacer las necesidades para las que fueron creadas. Este tipo de intervenciones, que surgieron como transitorias -paliativas- hasta tanto se logre un equilibrio en el escenario económico, fueron instalándose como prácticas permanentes y casi exclusivas en el ejercicio de las políticas públicas, y lo que podría entenderse como un acto de “discriminación positiva” (necesario en ese contexto) fue alejando a los gobernantes de una visión del conjunto, del cuerpo social como tal, de todos y cada uno de nosotros, y a nosotros mismos a acomodarnos a la situación, haciéndola un hábito, y a esperar o reclamar (como un acto egoísta) por lo que individualmente necesitamos

En esta tarea de precisar algunos conceptos y siguiendo la lógica de razonamiento antes expuesta, se puede decir (y esto no es una novedad) que "general" y "particular" son términos antónimos como también lo son "universal" y "focalizado" y que ambos pares de términos han estado jugando un papel preponderante en los discursos de políticos, gobernantes, técnicos e intelectuales, en los últimos 30 años. Quizás sin advertir que en el recorrido entre los extremos o, mejor dicho, en las formas en que se resuelven las distancias y se acorta la brecha está la clave para lograr que una política sea más equitativa (o no).

En este sentido son diversas las variantes del término equidad, relativas a la moralidad, legalidad o justicia de los actos. En diversas ocasiones hemos escuchado expresiones que reflejan la variedad de usos del término como: *"queremos que todos tengan igualdad en el acceso a la educación, salud, etc."*; *"lograr la igualdad de oportunidades es el fin de éste gobierno..."*; *"dar más a los que menos tienen..."*; *"se utilizarán mecanismos de discriminación positiva con el propósito de..."*, etc. En el escenario de las políticas públicas, y en particular de las políticas sociales, interviene un factor adicional en la amplitud semántica del término y ese factor es "la satisfacción eficaz de las necesidades del ser humano". Para esa satisfacción se pueden plantear diferentes alternativas y formas de intervención que no siempre llegan a la gente de la misma manera ni resuelven con similar efectividad los problemas.

En esta dirección surgen, un tanto improvisados unos y tanto recurrentes otros, muchos interrogantes: ¿Qué se espera de un determinado gobierno?, ¿Cuáles son las cuestiones que no pueden estar ausentes en su accionar?, ¿Qué mínimas intervenciones serían necesarias para contribuir al bienestar de la gente y mejorar su calidad de vida? En otro nivel de cuestiones: ¿Es tan difícil poder idear una propuesta que sea racional, integrada, ajustada a las condiciones sociales, a los problemas y necesidades de la gente? y, superando esta dificultad, ¿Hay tantos condicionantes que determinen que la propuesta baje con cierta coherencia y adecuación a los ciudadanos?, ¿Cuáles son esos condicionantes que ni el propio Estado puede direccionar la acción en beneficio del bien común? Y los interrogantes podrían continuar in extenso.

En el intento de ir respondiendo estos cuestionamientos, cabe pensar en las estrategias políticas y técnicas adecuadas para ajustar realidad-demandas y políticas públicas. Se considera imprescindible que las decisiones políticas se asienten, entre otros, en criterios técnicos. Cualquier intervención en el orden social que implique a sujetos individuales o un colectivo de ellos, requiere de una actividad planificada previamente (o, al menos, racionalmente analizada). Esta planificación supone un proceso que se inicia con el diagnóstico de situación y culmina con la evaluación del impacto de nuestras intervenciones.

Es sabido que durante mucho tiempo se ha dejado de considerar relevante la tarea de planificar y evaluar las políticas públicas. Algunas veces presionados por la urgencia de las crisis, otras por descalificación de la parafernalia técnica puesta al servicio de la planificación (muchas veces justificada), los gobernantes han dejado de realizar una de las tareas más importantes en el proceso de poner racionalidad al acto de gobernar y de encauzar los fondos públicos: planificar.

Es deseable que, con ciertos recaudos institucionales y mecanismos político-administrativos criteriosamente definidos, se vuelva a impulsar esta actividad desde una lógica que articule lo local-regional con lo nacional-global, el interés particular y el colectivo, lo intrasectorial con lo intersectorial, las necesidades y demandas sentidas por la gente con las perspectivas de los políticos y técnicos, la urgencia-emergencia y el horizonte utópico (el corto, mediano y largo plazo), lo deseable y lo posible... La planificación en sí no es una panacea pero contribuye notablemente a no perder el rumbo de nuestros actos, sobre todo los de gobierno.

El manejo de estos conceptos, sobre todo la aplicación práctica de los mismos, es imprescindible en la formación de los profesionales que desarrollan su actividad con instituciones, comunidades y organizaciones (sean de sectores populares o no). Una de las grandes preocupaciones de muchos trabajadores sociales, en particular de los trabajadores de la educación, es cómo hacer para que estos instrumentos realmente sirvan a la comunidad, para que sean un elemento más de concientización y educación para la construcción de las democracias populares. En todo caso habría que reflexionar si se trata de construir las herramientas adecuadas o las que existen usarlas de manera tal que sirvan a los intereses populares.

En este contexto, mediante esta asignatura, se pretende poner al estudiante en contacto con problemáticas específicas del campo de la educación y familiarizarse con esas cuestiones desde los primeros años de la carrera

ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO:

En esta propuesta, los contenidos fueron seleccionados y organizados teniendo en cuenta:

- 1 Los contenidos mínimos del Plan de Estudios vigente y el perfil profesional esperado (Resolución -CS- 021/01).
- 2 Que las referencias al planeamiento excedan el marco de las instituciones escolares (particularmente el sistema formal de enseñanza) y se expandan al contexto de las políticas sociales en general.
- 3 Una organización que permita el desarrollo lógico de los conceptos básicos. Esto se verá favorecido no solo por la articulación vertical (al interior) de los contenidos de cada asignatura sino por la articulación horizontal (entre las dos asignaturas)
- 4 Que los contenidos se distribuyan bajo un conjunto de dimensiones (necesarias para una comprensión global de las asignaturas) que los estructuren desde lo: **teórico/epistemológico, metodológico/instrumental y político/filosófico.**
- 5 Que hay cuestiones que no necesariamente deben ser desarrolladas en un momento específico (en la línea cronológica) del dictado de la asignatura, sino que la atraviesan como problemáticas transversales: los posicionamientos éticos y políticos en relación a la comprensión de las prácticas educativas, institucionales, comunitarias, es decir, prácticas sociales en general, y las discusiones en torno al uso de métodos/procedimientos/estrategias en los procesos de aproximación, conocimiento e intervención en dichas prácticas.
- 6 Que el grupo de alumnos tiene determinadas "carencias" o "dificultades" para el abordaje de cuestiones complejas. Por lo cual será necesario no sólo una articulación lógica de contenidos sino una apoyatura para pasar de construcciones simples a más complejas.

En función de estas consideraciones la estructura resultante es la siguiente:

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA:

PROPÓSITOS:

- Introducir al alumno en el conocimiento de las principales discusiones en torno a las relaciones educación y desarrollo, y al concepto de Planificación, en un marco político-económico-social.
- Identificar y analizar las categorías dominantes y los momentos históricos hegemónicos de la planificación en general y educativa en particular.
- Analizar las características y particularidades de las diversas dimensiones involucradas en el proceso de planificación.

- Generar un espacio para la discusión acerca de la utilidad (para qué sirve) y uso (cómo se utiliza) del conocimiento logrado mediante el abordaje de una situación específica: cuestiones éticas, valorativas y políticas.
- Fomentar la mirada crítica, y la crítica fundamentada, en relación con los fenómenos sociales/educativos en comunidades/organizaciones y/o instituciones sociales en los que se pretende intervenir

CONTENIDOS POR EJES Y BIBLIOGRAFÍA:

EJE 1: “El planeamiento como concepto y como práctica: una perspectiva histórica”

Contenidos:

- ✓ Introducción al concepto de planeamiento: orientación de la acción futura, proceso y herramienta en la toma de decisiones.
- ✓ Lo social como ámbito de intervención: “cuestión social” y agenda pública.
- ✓ Planificación y Estado: modos de intervención en lo social según el tipo de Estado.
- ✓ Planificación y Sistemas Económicos de Desarrollo: la perspectiva para América Latina.
- ✓ Planificación y Educación: el papel de la educación en el desarrollo económico y social.
- ✓ Planteos actuales en torno al Planeamiento.

Bibliografía Específica:

- ARGUELLO, S. B. “Sentidos y funciones de la planificación en el desarrollo de políticas Educativas”. Trabajo final de la Especialización en Gestión y Planificación de Programas y Políticas Sociales. Humanidades – UNSa. 2008. Capítulos I y IV.
- CARBALLEDA, A. J. *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Ed. Paidós -tramas sociales-. Buenos Aires, 2002. Capítulo 3: “Fragmentación, exclusión y ciudadanía: nuevos interrogantes para la intervención en lo social”.
- PICHARDO MUÑIZ, A. *Planificación y programación social. Bases para el diagnóstico y la formulación de programas y proyectos sociales*. Editorial Hvmánitas, Buenos Aires. 1997. Capítulo II: “Desarrollo Histórico de la planificación”, Capítulo III: “Planificación en América Latina: problemas y perspectivas”, Capítulo IV: “Planificación en América latina: Hacia la búsqueda de un enfoque alternativo”.
- PUELLES BENITEZ, M y TORREBLANCA PAYÁ, J.I. “Educación, Desarrollo y Equidad Social”. OEI – V Conferencia Iberoamericana de Educación. Buenos Aires, 1995.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, E. *Para un planeamiento estratégico de la educación. Elementos conceptuales y metodológicos*. Ed. Brujas. Córdoba, 2009. Capítulo 1 “La idea de planeamiento, más allá de adjetivos y otros aditamentos”.

Bibliografía Complementaria:

- COHEN, E. “Educación, Eficiencia y Equidad: una difícil convivencia”. Revista Iberoamericana de Educación. Número 30, diciembre de 2002.
- LIRA, L. “Revalorización de la planificación para el desarrollo”. CEPAL-ILPES. Santiago de Chile, 2006. Pp 1 a 14 y 51 a 66.
- MATUS, C. *El Líder sin Estado Mayor*. Ed. Universidad Nacional de La Matanza. La Matanza - Buenos Aires, 2008.
- MATUS, C. *Los tres cinturones del gobierno*. Ed. Universidad Nacional de La Matanza. La Matanza - Buenos Aires, 2007.
- OCAMPO, J. A. “La educación en la actual inflexión del desarrollo de América Latina y El Caribe”. Revista Iberoamericana de Educación. Número 30, diciembre de 2002.
- PARSONS, Wayne. *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas pública*. FLACSO-Miño y dávila Editores. Buenos Aires 2007.

- PIÑON, F. "Políticas Educativas en Latinoamérica: balances y perspectivas". Revista Iberoamericana de Educación. Número 30, diciembre de 2002.
- RIVAS, Axel (Compilador). *El Desafío del Derecho a la Educación en Argentina. Un dispositivo analítico para la acción*. Fundación CIPPEC. Buenos Aires, 2007.
- ROMERO, Néstor H. *Políticas para la Descentralización Educativa en Argentina. El Caso del Proyecto 7 del plan Social Educativo*. EUNSa. ISBN 978-987-633-102-9. Salta, 2013.
- ROSANVALLON, P. *La Nueva Cuestión Social. Repensar el Estado Providencia*. Ed. Manantial. Buenos Aires, 2007.
- TENTI FANFANI, Emilio (Compilador). *Nuevos Temas en la Agenda de Política Educativa*. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires, 2008.

EJE 2: "Soportes teóricos y epistemológicos del planeamiento: los enfoques del planeamiento y su aplicación al campo de la educación"

Contenidos:

- ✓ Planeamiento Normativo y Planeamiento Estratégico Situacional: definiciones, objetos y racionalidades subyacentes en los distintos enfoques de planificación.
- ✓ La lógica de la programación en la elaboración de planes, programas y/o proyectos, según enfoques abordados.
- ✓ Propuestas incipientes para un planeamiento situado: planeamiento crítico, planificación por "consensos" y como "acción comunicativa".
- ✓ El "Planeamiento de la Educación": especificidad y desarrollo del campo conceptual.

Bibliografía Específica:

- ABATEDAGA, Nidia: (Compiladora). *Comunicación. Epistemología y Metodología para Planificar por Consensos*. Editorial Brujas. Córdoba-Brujas, 2008. Capítulo 1: "Supuestos Teórico Epistemológicos de la Planificación".
- AGUERRONDO, Inés. "Racionalidades subyacentes en los modelos de planificación (educativa)". IIPE-UNESCO. Buenos Aires, 2007.
- ARGUELLO, S. B. "Sentidos y funciones de la planificación en el desarrollo de políticas Educativas". Trabajo final de la Especialización en Gestión y Planificación de Programas y Políticas Sociales. Humanidades – UNSa. 2008. Capítulos II y III.
- MACCHIAROLA DE SIGAL, Viviana. "Enfoques de Planeamiento y Racionalidad de la Acción". Artículo elaborado en el marco del Curso de Posgrado "Epistemología de las Ciencias Sociales". Universidad de Río cuarto, 2000.
- RODRIGUEZ, J. del V. "El Planeamiento: cuestiones teórico-epistemológicas". En "Curso-Taller Planeamiento y Desarrollo Institucional. Pensar la Educación Secundaria en el Marco de la Extensión de la Obligatoriedad". Universidad Nacional de Salta, 2012.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, E. *Para un planeamiento estratégico de la educación. Elementos conceptuales y metodológicos*. Ed. Brujas. Córdoba, 2009. Capítulo 2 "Enfoques y perspectivas del planeamiento de la educación".
- TERIGI, F. "Cuatro Concepciones sobre el Planeamiento Educativo en la Reforma Educativa Argentina de los Noventa". Revista AAPE (Archivos Analíticos de Políticas Educativas), Volumen 15, Número 10, mayo 2 de 2007.

Bibliografía Complementaria:

- ABATEGADA, Nidia (Compiladora). *Comunicación. Epistemología y Metodología para Planificar por Consensos*. Editorial Brujas. Córdoba-Brujas, 2008. Capítulos restantes.
- LEVY, A. *EPC – Estrategia, Cognición y Poder. Cambio y alineamiento conceptual en sistemas sociotécnicos complejos*. Ediciones Gránica. Buenos Aires, 2007. Capítulo I "Los sistemas sociotécnicos complejos y la estrategia".

- LIRA, L. "Revalorización de la planificación para el desarrollo". CEPAL-ILPES. Santiago de Chile, 2006. Pp 15 a 50.
- MATUS, C. *Estrategia y plan*. Editorial Siglo XXI. México, 1969.
- MORIN, E. *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma, reformar el pensamiento*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires, 2001.

EJE 3: "Aspectos metodológicos e instrumentales del planeamiento: entre la racionalidad técnica y la viabilidad política.

Contenidos:

- ✓ Micro y Macro planeamiento.
- ✓ Niveles operacionales, cobertura temporal y espacial, planificación global y sectorial.
- ✓ Aspectos sustantivos de las fases o momentos de la planificación:
 - a) El diagnóstico como punto de partida: información demográfica, indicadores sociales y económicos, proyecciones y previsiones;
 - b) La formulación, herramientas básicas: Visión y misión, objetivos y metas, alternativas para alcanzar los objetivos y viabilidad de la acción, recursos y costos.
 - c) La instrumentación: programación y gestión de acciones.
 - d) La evaluación: evaluación como control y como proceso de seguimiento y retroalimentación, tipos y momentos de la evaluación.

Bibliografía Específica:

- ANDER-EGG, Ezequiel. *Introducción a la Planificación*. Editorial Siglo XXI. España, 1991. Punto 2 "Clasificaciones y clarificaciones. Algunas precisiones terminológicas", Puntos 3 "Aspectos Sustanciales de las Fases o Momentos de la Planificación" y Punto 5: "Componentes o Instrumentos de la Planificación".
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. "Plan Nacional de Educación Obligatoria" (Resolución 097/09), "Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente" (Resolución 188/12)
- MATUS, C. *Estrategia y plan*, Editorial Siglo XXI. México, 1969.
- MATUS, C. *Planificar para gobernar. El método PES*". Ed. Universidad Nacional de La Matanza. La Matanza - Buenos Aires, 2008.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN. "Argentina Enseña y Aprende. Plan Estratégico Nacional 2016 – 2021". Anexo Resolución CFE Nº 285/16.
- PICHARDO MUÑIZ, A. *Planificación y programación social. Bases para el diagnóstico y la formulación de programas y proyectos sociales*. Editorial Hvmánitas, Buenos Aires. 1997. Capítulo VII: "Formulación de Programas de Desarrollo".
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, E. *Para un planeamiento estratégico de la educación. Elementos conceptuales y metodológicos*. Ed. Brujas. Córdoba, 2009. Capítulos 3 a 10.
- NIREMBERG, O. Y Otros. *Programación y Evaluación de Proyectos Sociales. Aportes para la racionalidad y la transparencia*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 2003. Capítulo 1 a 5.

Bibliografía Complementaria:

- CARBALLEDA, A. J. *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Ed. Paidós -tramas sociales-.Buenos Aires, 2002. Capítulo 5: "La Intervención en Espacios Microsociales".
- FERNANDEZ LAMARRA, N. (Compilador). *Política, Planeamiento y Gestión de la Educación. Modelos de simulación en Argentina*. Ediciones EDUNTREF (Universidad Tres de Febrero). Buenos Aires, 2006.
- KAUFMAN, R. A. *Planificación de Sistemas Educativos*. Editorial Trillas. México, 1980 (Septima Reimpresión).

- KISILEVSKY, Marta (Coordinadora). *Indicadores Universitarios. Tendencias y experiencias internacionales*. Editorial Eudeba. Buenos Aires, 2000.
- MARTINEZ GUARINO, R. *Reforma del Estado y Microplaneamiento*. Ed. Hvmantitas. Buenos Aires, 1991.
- MENDICOA, E del Gloria. *Planificación de las Políticas Sociales. Planteo de un caso para su análisis y evaluación* Editorial Espacio. Buenos Aires, 1997.
- SCHIEFELBEIN, E. *Teoría, técnicas, procesos y casos en el planeamiento de la educación*. Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 1974.

EJE 4: “El lugar de lo político y lo ético en la intervención social/educativa”.

Contenidos:

- ✓ Posicionamientos éticos y políticos en la intervención social.
- ✓ El problema ético y los códigos éticos en la producción de información para la toma de decisiones. El uso de la información en el campo social, en particular en el campo educativo.
- ✓ La definición de roles en la intervención social según el grado de participación e implicancia.

Bibliografía específica:

- CARBALLEDA, A. J. *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Ed. Paidós -tramas sociales-.Buenos Aires, 2002. Capítulo 1: “La intervención en lo social: los orígenes y sus sentido”, Capítulo VI: “La presentación de las nuevas cuestiones sociales y la intervención en lo social”.
- GARCÉS, Luis Javier. “Educación y utopías en el Bicentenario” en Filosofía, Humanidades y Artes en el Bicentenario. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. San Juan, 2011.
- RODRIGUEZ GOMEZ, G. GIL FLORES, J. GARCIA GIMENEZ, E. *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe S.L. Málaga-España, 1996. *Capítulo VI “Definición de Roles” y Capítulo XV “Algunas cuestiones a debate”.*
- SÁNCHEZ GAMBOA, S. *Fundamentos para la investigación educativa. Presupuestos epistemológicos que orientan al investigador*. Editorial Magisterio. Colombia, 1998. Capítulo 7: “Intereses cognitivos: ¿una cuestión ética?”

MODALIDAD DE TRABAJO Y EVALUACIÓN:

En el trabajo cotidiano se pone especial atención en trabajar con las competencias cognitivas y prácticas de los alumnos, a las que se alude al comenzar esta propuesta. Lo que se trata de hacer, sin resignar los contenidos propuestos ni disminuir la complejidad de la bibliografía seleccionada, es trabajar con actividades que permitan desarrollar (en algunos casos) y mejorar (en otros) las competencias en las que los alumnos presentan dificultades y trabajar en crecientes niveles de complejidad.

Carácter de las Clases:

- Las **clases** tienen un carácter **Teórico-práctico**. Para ello se adoptan algunas estrategias que ofrece la modalidad de “**Taller**” como opción metodológica y espacio que permite articular lo teórico con lo metodológico/instrumental y los aspectos de la realidad sobre la que se pretende actuar. Esta modalidad permite la reflexión, problematización, deconstrucción y elaboración de los conceptos específicos de la asignatura.
- En las diferentes clases se avanzará en crecientes niveles de complejidad. Se **expondrán** las ideas centrales de cada eje temático y sus contenidos, haciendo referencia a las fuentes bibliográficas y

comentándolas toda vez que sea posible, por lo que se requiere a los alumnos su lectura anticipada.

- Para algunas exposiciones se podrá **invitar a docentes especialistas** en determinadas temáticas, para que den su particular visión sobre estas. Tal es el caso de concepciones sobre el desarrollo, aspectos ético-políticos de la intervención, o proyectos de intervención específicos: educativos (en particular los relacionados a la educación secundaria), de salud, de promoción comunitaria, entre otros vinculados a la asignatura.

Trabajos Prácticos y Actividades de Transferencia:

- **Trabajos prácticos:** Si bien con la modalidad de taller la actividad práctica es recurrente, se destinarán momentos específicos para evaluar el nivel de aprendizaje logrado (grupal e individualmente), aclarar conceptos y reorientar el aprendizaje.

En los trabajos prácticos se pondrán en práctica las actividades instrumentales y metacognitivas señaladas más adelante. Además, estos trabajos estarán en estrecha relación con las actividades de transferencia y serán instancias preparatorias para el trabajo integrador final y, a su vez, de análisis y reflexión de las producciones de los estudiantes.

- **Actividades de Transferencia:** El propósito de estas actividades es poner al estudiante en contacto con problemáticas específicas del campo de la educación y, de este modo, ampliar el horizonte de aprendizaje, realizar transferencias a situaciones concretas de intervención educativa/social y familiarizarse con este campo de aplicación desde los primeros años de la carrera.

Estas actividades se organizarán en dos etapas: se inicia en la Asignatura "Planeamiento Educativo", durante el desarrollo del Eje3, mediante la constitución en grupos (por afinidad, intereses, etc.) y se continúa en "Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos", al iniciar el Eje 1, con los grupos antes conformados.

En la **primera etapa** (Planeamiento Educativo) el trabajo comprende:

1. Análisis de alguna política para el sector educativo, identificando:
 - a) marco político-ideológico,
 - b) enfoques del planeamiento explícitos o subyacentes,
 - c) principales estrategias de intervención y líneas de acción resultantes,
 - d) análisis del diagnóstico realizado (si lo hubiese).
2. Selección de alguna/s líneas de intervención y conceptualización de la misma.

En esta primera etapa, en el presente año lectivo, se trabajará con los siguientes documentos:

- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. "Plan Nacional de Educación Obligatoria (2009-2011)". Resolución CFE Nº 79/09.
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. "Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (2012-2016)". Resolución CFE Nº 188/12.
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. "Plan Estratégico Nacional (2016-2021) Argentina Enseña y Aprende". Resolución CFE Nº 285/16.

En la **segunda etapa** (Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos) el trabajo comprende:

3. Profundización del diagnóstico en la problemática específica sobre la que se pretende actuar.

4. Planteo de estrategias alternativas de abordaje y selección de aquella más conveniente (previo análisis de viabilidad).
5. Desarrollo de la Estrategia.
6. Propuesta de Evaluación de la misma.

Actividades instrumentales y metacognitivas:

- Se trabajará con **diferentes estrategias de procesamiento y reformulación de la información:** fichas bibliográficas, resúmenes, síntesis, cuadros comparativos, mapas conceptuales, etc., que permitan al estudiante una lectura crítica y comprensiva mediante el reconocimiento de categorías relevantes, a la vez que superar (progresivamente) aquellas dificultades que no fue posible revertir completamente en los años anteriores.
- Se elaborarán **informes escritos, puestas en común orales**, etc. en base a las lecturas obligatorias para dar cuenta de la profundización y complejización de los contenidos abordados y sus diversas maneras de asimilación. Además, como forma de ir poniendo a consideración de los compañeros, los logros en el trabajo de campo.
- Se **recuperarán, para ser de-construidas en clases, las producciones** de los estudiantes, analizando (grupal e individualmente) por un lado, las distintas consignas presentadas y las dificultades en su interpretación y, por otro, las operaciones práctico-cognitivas puestas en juego en la realización de las actividades. Con esta actividad se generan algunas oportunidades de reflexión metacognitiva, tendientes a iniciar en los estudiantes procesos de autoevaluación.

Consideraciones sobre la evaluación:

Entendido el aprendizaje como un “proceso de construcción”, la evaluación debe tener en cuenta el desarrollo de ese proceso en forma permanente. Cabe aclarar que la evaluación no sólo forma parte de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, sino que es un aprendizaje en sí misma. Considerar a la evaluación como un proceso implica concebirla como una actividad continua, no limitada a momentos específicos, ni restringida a la medición de resultados al finalizar el curso o el programa.

Las evaluaciones apuntan a conocer los logros alcanzados por los alumnos, en relación a los objetivos de las asignaturas, en tres tipos de contenidos: Conceptuales, Procedimentales o instrumentales y Actitudinales o valorativos. Se parte de la idea que los conocimientos alcanzados en cada evaluación tienen el carácter de provisional y que la construcción de los mismos se desarrolla en una interacción dialéctica entre las experiencias propias y las de los demás compañeros y miembros de la sociedad en un contexto socio-cultural determinado.

Esta forma y propósitos de la evaluación tiene su correlato en los ejes definidos, los contenidos seleccionados, su secuenciación y organización; los que son desarrollados a través de la intervención del docente en el proceso de enseñanza para orientar y facilitar el aprendizaje. Bajo esta concepción se está presuponiendo que el docente es parte involucrada en el proceso de evaluación, por lo tanto debe hacer una mirada o lectura crítica permanente a su propia práctica y valorar las opiniones de los otros involucrados (los alumnos) en su tarea cotidiana.

La evaluación como proceso intenta:

- explorar las ideas o conocimientos previos de los/las alumnos/as,
- facilitar caminos para la relación con las nuevas ideas,
- propiciar la justificación, argumentación y expresión de opiniones y de conclusiones en los trabajos,

- revisar permanentemente los conocimientos alcanzados,
- asumir responsabilidades individuales y grupales,
- compartir con otros las ideas respetando las disidencias.

En síntesis, la evaluación posibilita un proceso que desemboca en la construcción de nuevos conocimientos y de nuevos aprendizajes.

Condiciones para Regularizar la Asignatura:

Se respeta el sistema vigente en la Facultad de Humanidades y se establecen las siguientes condiciones:

- 1 aprobar el 75% de los trabajos prácticos obligatorios;
- 2 aprobar 1 (uno) examen parcial individual escrito, con una calificación no menor a 4 (cuatro) puntos. El mismo se realizará al finalizar el dictado del "Eje 2" e incluirá, además, al "Eje 1";
- 3 aprobar 1 (uno) examen parcial individual (podrá ser oral o escrito) con una calificación no menor a 4 (cuatro). El mismo se realizará al finalizar el dictado del "Eje 4" y tendrá un carácter integrador de la asignatura"; ambos parciales contemplan una instancia de recuperación.
- 4 aprobar un **trabajo grupal final** con una calificación igual o mayor a 4 (cuatro) puntos. Dicho trabajo deberá ser defendido en coloquio final. Se exigirá que dicho trabajo tenga:
 - claridad, precisión y pertinencia en la información,
 - referencia a las fuentes de procedencia de la información,
 - coherencia interna
 - criterios de decisión correctamente fundados.

Condiciones para los alumnos Libres:

Los estudiantes libres podrán presentarse al examen final sin ningún requisito previo. Al igual que los estudiantes regulares deberán:

- ✓ Dar cuenta del manejo de los contenidos de la asignatura,
- ✓ Dar cuenta del manejo de la bibliografía específica señalada en el programa y
- ✓ Realizar transferencias de los conocimientos explicitados en cada eje, al análisis de los documentos citados en "actividades de transferencia" (Resoluciones del Consejo Federal de Educación).

Soporte Virtual de la Asignaturas:

La cátedra cuenta desde el año 2008 con un Sitio Web, cuya dirección es: <https://sites.google.com/site/planeamientounsaedu/>, en el que se encuentra información sobre: programa de la asignatura, bibliografía (textos formato pdf y Word), archivos de las clases teóricas (formato power point), situación académica de los estudiantes, vinculaciones a páginas pertinentes y vinculaciones al Sistema de gestión de alumnos (SIU-Guaraní), y un espacio para que los alumnos se comuniquen y expresen sus opiniones y sugerencias a los docentes. Esta página es de acceso libre, con excepción del Sistema de Gestión de Alumnos SIU-Guaraní.

Además, se creó el grupo de facebook con el nombre de la asignatura, con la misma finalidad de la página pero con mayor frecuencia de acceso por parte de los alumnos.

Otras direcciones de interés:

- Ministerio de Educación de la Nación. <http://www.me.gov.ar>
- Ministerio de Educación de la Provincia de Salta <http://www.edusalta.gob.ar>

- Dirección Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) www.siempro.gov.ar
- Instituto Internacional de Planeamiento Educativo (IIPE) Sede Buenos Aires <http://www.iipe-buenosaires.org.ar>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) <http://www.undp.org/spanish>
- Banco Mundial <http://www.worldbank.org/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) <http://www.oecd.org/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) <http://www.unesco.org>
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencias y la Cultura (OEI) <http://www.oei.es>
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) <http://www.cepal.org/>

Dra. Judith del Valle Rodríguez
 Jefe de Trabajos Prácticos
 "Planeamiento Educativo"

Mg. Néstor Hugo Romero
 Prof. Asociado
 "Planeamiento Educativo"